

Estudios críticos de fronteras. Aportes de los estudios culturales

Critical borders studies. Contributions from cultural studies

Leandro Sánchez*

Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina

Recibido: 09 de diciembre de 2013. Aprobado: 22 de marzo de 2014.

Resumen

En este ensayo se reseñará una bibliografía interdisciplinaria, pero con anclaje en las relaciones internacionales, que analiza la práctica de las fronteras en la actualidad. Este texto aunará de manera general una bibliografía heterogénea, cuya complejidad no puede ser tratada en profundidad aquí, pero esperamos sea de valor. El lector debe tener en cuenta que las generalizaciones se han hecho uniendo enfoques y opiniones plurales. El objetivo es poner en diálogo lo que estos textos sostienen, con ciertos aportes provenientes de los estudios culturales, con el propósito de dotar a los estudios internacionales de mayores herramientas analíticas.

Palabras claves: relaciones internacionales, fronteras, teoría

Abstract

This paper summarizes an interdisciplinary literature bibliography, anchored in the framework of International Relations, which analyzes the current practice of Borders. This text will bring together a heterogeneous bibliography whose complexity cannot be analyzed in depth here, but we hope it is of value. The reader should note that generalizations have been made by linking different approaches and through a plurality of opinions. The objective is to put what these texts uphold in dialogue with certain contributions

* Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). La Plata, Argentina, Correo electrónico: leandrosanchez13@yahoo.com.ar

coming from Cultural Studies, with the objective of equipping these international studies with greater analytical tools.

Keywords: International Relations, borders, theory

Introducción

La realidad, contingente y cambiante, necesita la renovación y el debate constante de los conceptos disciplinarios para mantener su relevancia. Los acontecimientos históricos marcados por el fin de la Guerra Fría, la globalización, la postcolonialidad y la guerra contra el terrorismo han revelado las dificultades que supone mantener el mito de una sabiduría eterna. No hay realidades atemporales que descubrir, sino que cada investigación se tiene que situar en su presente. Las aventuras interdisciplinarias de ciertos autores han producido un gran volumen de trabajo interesante en este sentido. En particular, después de los ataques del 11S, han existido muchas aportaciones críticas al estudio sobre la seguridad. Por un lado, se ha estudiado cómo la práctica de las fronteras es una parte clave de los discursos sobre seguridad en nuestra época (Albert, Jacobson y Lapid, 2001; Zureik y Salter, 2005; Huysmans, 2006; Rajarm y Grundy-Warr, 2007). Por otro lado, los académicos han tratado de pensar en contra de la “securitización” de la vida política para repensar el sujeto político actual (Parker y Vaughan-Williams, 2009).

El saber politológico se ha hecho en función de una serie de supuestos, asentados en una estricta separación epistemológica y ontológica entre espacios políticos interiores y exteriores. Uno de estos supuestos dicta que los asuntos susceptibles de reflexión por parte de la teoría política, se sitúan en (o versan sobre) el interior de los Estados. Por oposición, el objeto de estudio de las relaciones internacionales está constituido por sujetos estatales predefinidos que interactúan en una esfera estrictamente exterior (a ellos) (Wight, 1966, pp. 17-34).

Esta concepción sobre los espacios del saber político ha dominado gran parte de la labor investigadora, desplazando a una esfera prepolítica, incluso precientífica las cuestiones que están relacionadas con la constitución y reconstitución de los límites del espacio político. El desplazamiento del problemático nexo entre interior y exterior político se observa con especial nitidez en las relaciones internacionales.

En ese contexto, los “estudios críticos de fronteras” (*critical border studies*), denominación introducida por Parker y Vaughan-Williams (2009), tienen por preocupación una de las grandes aporías de la globalización: ¿cómo es que, en este mundo de flujos financieros y de movimiento sin límites de las clases empresariales, tiene lugar la proliferación de todo tipo de nuevas fronteras?

Para responder a esto, aunque de manera muy sintética y, por lo tanto, reducida, en un primer apartado se presentará la estructura de la frontera y su funcionamiento identificando tres espacios fronterizos, tal cual plantean los estudios críticos de fronteras, especialmente Vaughan-Williams.

En segundo término, se plantean las dificultades de estos tipos de análisis para comprender las prácticas fronterizas. Esto es, un enfoque que se preocupa principalmente de las estructuras de dominación, pero dificulta la búsqueda de soluciones alternativas para las fronteras en términos analíticos.

Posteriormente, y para empezar a considerar la posibilidad de analizar las fronteras de otra manera, se retoman aquellos planteos que sostienen que hace falta ir más allá de estas fronteras y examinar la otra realidad de las mismas. Los estudios estructurocéntricos no captan la heterogeneidad de la frontera. Para captar dicha heterogeneidad se subraya, desde los propios estudios de fronteras, la necesidad de leer las prácticas de las fronteras dentro del contexto postcolonial por un lado, y abordar la migración como un movimiento social con potencial creativo, por otro.

Sin embargo, son los estudios culturales los que aportan nuevos sentidos para el análisis, al considerar que los límites a los cuales se debe dedicar atención son siempre límites sociales, aunque bien puedan contar con su concomitante territorial. Es el punto de partida de los estudios culturales y el vacío de los estudios internacionales. En este apartado, se mencionan algunos de los aportes que remarcan que la constitución jurídica del límite necesita ser completada con su definición simbólica. Finalmente, tienen lugar algunas conjeturas donde se recuperan argumentos antes expuestos.

Las estructura de la frontera

Existe cierta convergencia entre los autores que componen lo que Parker y Vaughan-Williams (2009) denominan estudios críticos de fronteras, en cuanto a que la

noción de la frontera se restablece en un espacio global. En ese sentido, Squire (2011) sostiene que se está experimentando la implosión y la explosión de controles fronterizos (p. 2).

Parker y Vaughan-Williams (2009) plantean, a partir de tres categorías para estas nuevas prácticas que ayudan a conceptualizarlas: fronteras internas, fronteras discriminatorias y fronteras externas, la creación de una “frontera biopolítica generalizada” (p. 112). Las prácticas fronterizas se comprenden, desde esa perspectiva, como un intento de aumentar la seguridad de las zonas acaudaladas del mundo y contra los peligros generados por la pobreza del resto. En esa sintonía, De Genova y Peutz (2010) proponen que el funcionamiento de las mismas sirve para fortificar los límites políticos, raciales y de clase (pp. 3-4). Mezzadra (2011), por su parte, subraya que no solamente constituyen un nuevo dispositivo de dominación y explotación, sino que también abren la posibilidad a nuevas prácticas de resistencia, libertad e igualdad (p. 121).

Fronteras internas

Las fronteras se doblan hacia dentro, con la revisión constante de la documentación de aquellos sujetos que se consideran peligrosos y las redadas policiales. Se observa, entonces, la creación de muros internos que separan algunas partes de la ciudad de otras e, incluso, urbanizaciones cerradas que protegen a algunos ciudadanos privilegiados de peligros que perciben muy cercanos.

Dentro de los Estados-nación hay numerosas barreras que tienden a afectar más a ciertos grupos étnicos y raciales que a otros. Inda (2011) demuestra cómo la policía fronteriza trabaja en varios lugares internos, como viviendas privadas, espacios públicos y lugares de trabajo. Por ejemplo, Vaughan-Williams (2009) explora las implicaciones teóricas de la muerte de Jean Charles de Menezes, ciudadano brasileño al que dispararon en el metro de Londres cuando fue confundido con un terrorista. Según Vaughan-William, De Menezes se encontró con una frontera interna que lo identificó como sujeto no deseable (p. 120).

La práctica de la deportación es otro ejemplo de frontera interna. La construcción del sujeto “deportable” incluye un fuerte componente racial y cultural. A través de ella, la administración convierte en externos a algunos sujetos que, sin embargo, están ocupando el mismo territorio que los de dentro del sistema. Los autores de *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement* revelan la extrema violencia de

esta práctica. Cornelisse (2010) sostiene que la deportación es esencial para la existencia del Estado-nación, el cual trata de mantener el ideal westfaliano. Coutin (2010), en cambio, atribuye la “deportabilidad” de ciertos sujetos a características que se consideran exteriores a la nación. En este sentido, no solo los inmigrantes sin permiso de residencia serían “deportables”. En Estados Unidos, cualquier extranjero puede perder el derecho de vivir en el país y puede ser deportado si comete ciertos crímenes menores. En 2003, el gobierno estadounidense pidió, de manera extraordinaria, que extranjeros procedentes de 25 países árabes y musulmanes se registraran. De los que lo hicieron voluntariamente, 2.747 fueron detenidos (Bhartia, 2010, p. 335).

La existencia de estas fronteras internas genera una precariedad que tiene su reflejo en la frontera del ámbito del trabajo. Rigo (2011) señala cómo, en este contexto, los ciudadanos y los extranjeros ocupan el mismo espacio legal y político, pero con distintos regímenes legales y laborales. Esta división crea condiciones que facilitan la explotación de mano de obra barata. Además, Maira (2010) argumenta que esta división facilita la explotación, debido a que asegura mano de obra dócil que no puede protestar a través de las mismas vías que los ciudadanos.

Fronteras discriminatorias

En la frontera física han aparecido nuevas técnicas que intentan asegurar que, solamente, los inmigrantes y/o viajeros deseados pasen. Han proliferado los muros, vallas y patrullas fronterizas, así como la introducción de tecnología biométrica.

Los nuevos métodos tecnológicos consisten, entre otros, en la identificación biométrica y las bases de datos de personas. Se ha llamado a estas prácticas “fronteras inteligentes” (Bigo, 2011, p. 31). Para diferenciar entre sujetos, las prácticas biométricas construyen ciertos tipos de cuerpos basados en unas identidades que se van definiendo por las relaciones de poder. Se pueden percibir como peligrosos a través de ciertos factores determinantes: por un historial de viaje irregular, por ser un trabajador migrante, por ser refugiado, por ser de un estado del Oriente Próximo o por ser musulmán.

Estas técnicas aumentan la velocidad de tránsito de viajeros y negocios deseados mientras que excluyen a los no deseados. Bigo (2011) sostiene que ayudan a diferenciar entre los pasajeros para aumentar la velocidad de algunos y el control sobre otros. Nombra a este sistema, que espera convertir a la policía fronteriza en la última línea de defensa como el “modelo australiano”. Rygiel (2011) afirma que este tipo de vigilancia fronteriza

hace desaparecer las fronteras —las invisibiliza— para aquellos que se perciben como sujetos productivos y las hace más visibles para aquellos que se distinguen como amenaza (p. 48).

Fronteras externas

Las nuevas fronteras funcionan de manera preventiva¹, para parar a los no deseados antes de que lleguen a la frontera física y así negarles cualquier derecho que podrían adquirir después de entrar en territorio nacional.

La externalización de la frontera va más allá de una diferenciación burocrática. Por ejemplo, en 2003, la Unión Europea creó una “frontera marítima virtual”. La frontera se entiende como virtual, porque no tiene un espacio fijo, sino que funciona en un espacio marítimo abierto, donde todos los barcos sospechosos de transportar inmigrantes ilegales se consideran fronteras. Detenidos antes de alcanzar la frontera del país al que pretenden emigrar, los inmigrantes pueden ser conducidos a terceros países que albergan centros especiales encargados de procesar inmigrantes irregulares fuera de la propia Europa, conformando así otro tipo de frontera externa. Los inmigrantes detenidos antes de llegar a una frontera terrestre se pueden transportar más fácilmente a terceros países, los cuales constituyen otro tipo la frontera externa, porque albergan centros especiales que se encargan de procesar inmigrantes irregulares fuera de la propia Europa. Esto significa que se han externalizado los usos de la frontera. A través de estos espacios externos, Karayakali y Rigo (2010) subrayan cómo la autoridad política de la Unión Europea no coincide con sus fronteras, así como Andrijasevic (2010) sostiene que la frontera sur de la Unión Europea, por ejemplo, incluye tanto a los países del sur de Europa como a los del norte de África y, además, no es lineal ni estable, sino discontinua y porosa.

Problema para comprender las prácticas de las fronteras

La resistencia y la posibilidad de cambio es una de las áreas menos desarrolladas en esta bibliografía y, tal vez, el principal problema a la hora de comprender las prácticas fronterizas. La tendencia hacia análisis del tipo estructuro-céntricos, un enfoque que se preocupa principalmente de las estructuras de dominación, dificulta que se busquen soluciones alternativas para las fronteras. Dentro de las interpretaciones estructuro-cén-

¹ Los pasaportes electrónicos con información biométrica son ejemplo del funcionamiento de esta frontera externa.

tricas, hay dos corrientes principales, según se inspiren en el trabajo de Agamben o de Foucault: los “agambenianos” y los “foucaultianos”, respectivamente.

Los primeros afirman que la vida política moderna reproduce, dentro de una nueva espacialidad, la lógica soberana, la cual se basa en la exclusión de algunas vidas del sistema político, a través de decidir constantemente entre inclusión/exclusión (Biswas y Nair, 2010, p. 7). Vaughan-Williams, siguiendo a Agamben, considera que la práctica contemporánea de las fronteras refleja el intento de crear un orden y un espacio soberano que vaya más allá del territorio nacional (2009, p. 116).

Los foucaultianos coinciden con esta idea del ejercicio de poder en un archipiélago global, pero dan menos importancia a la decisión soberana y se orientan hacia el lado productivo del poder. En este sentido, la construcción y la protección de ciertos sujetos crean de manera simultánea una serie de sujetos no deseados. El poder soberano no se define en los momentos excepcionales, sino por lo cotidiano. Son muchos los agentes que participan, y de distintas maneras, en la reproducción de las fronteras. Por lo tanto, como sostienen Biswas y Nair (2010) en su introducción, las fronteras son a la vez epistemológicas y ontológicas. Bigo (2011), por su parte, sostiene que la práctica de las fronteras se comprende dentro del contexto de la “gubernamentalidad liberal”. La gubernamentalidad liberal fomenta la libertad de circular para ciertos tipos de sujeto. Así, la práctica de las fronteras trata de aumentar la velocidad de estas personas deseables y excluir solo a los que se perciben como peligros en potencia (p. 31).

Ambas perspectivas ayudan a comprender la práctica de las fronteras, pero corren el peligro de simplemente reafirmar las cosas “como son”. La realidad que se conceptualiza es contingente y construida, pero se sigue concibiendo como una única realidad. En este sentido, parece que todo lo que ocurre en la frontera es, o la continuación de una esencia eterna de soberanía, o el resultado necesario de un momento histórico. Ninguna de estas lecturas hace fácil pensar en el cambio.

Intentos de corrección

¿Cómo se podrían analizar las fronteras de otra manera? Para empezar a considerar esta posibilidad, no hace falta ir más allá de la otra realidad de estas mismas fronteras. Los estudios estructuro-céntricos no captan la heterogeneidad de la frontera.

Para subrayar la potencialidad de estas prácticas divergentes, se sugiere la necesidad de leer las prácticas de las fronteras dentro del contexto postcolonial. La experiencia colonial ofrece un tejido histórico desde donde empezar a trazar una genealogía de las prácticas actuales, es decir, permite situarlas en un paisaje contingente construido por procesos de continuidad y cambio. Este contexto postcolonial está ausente en gran parte de la bibliografía. *International Relations and States of Exceptions: Margins, Peripheries, and Excluded Bodies* intenta resituar la idea de la frontera dentro de una larga historia del colonialismo. Para Biswas y Nair (2010), “la consolidación de la soberanía colonial ha hecho posible la producción del ‘tercer mundo’ como una zona de excepción” (p. 18). Esto significa, que el espacio fronterizo y la excepcionalidad del poder soberano nunca se han limitado a la frontera externa de un Estado en el contexto colonial. En las colonias se podía ver una frontera expansionista y guerrera. Por ejemplo, Rajaram (2010) atribuye al poder colonial el proceso de ordenar espacios, habitantes y temporalidades a través de los mapas, museos y censos, lo cual creó una topografía de explotación, donde los cuerpos se ordenaban según relaciones de poder específicas. Lo que cae afuera de lo deseable, habita una zona de indistinción donde los códigos, categorías y convenciones normales dejan de tener validez. Biswas y Nair (2010) enfatizan que las prácticas actuales son una continuación del discurso colonial sobre “espacios sin gobiernos” (p. 20). Por otro lado, Tagma (2010) se centra en cómo la forma de analizar los cuerpos en los controles fronterizos refleja imaginarios culturales y distinción de derechos, de manera parecida a como lo hacía el espacio colonial, siendo factores como raza, religión e ideología esenciales (p. 180).

Por su parte, los autores de *Citizenship, Migrant Activism and the Politics of Movement*, Nyers y Rygirl (2012), en particular, consideran este fenómeno en términos generales y hacen hincapié en la migración como un movimiento social con potencial creativo. Sostienen que podría alterar las relaciones de poder en la sociedad global. Proponen analizar cómo el espacio se modifica y se construye con el movimiento de personas, bienes, servicios y sistemas. Piensan a los inmigrantes como actores políticos que ocupan un lugar especial, lo que definen como “activismo imposible” (p. 427). Johnson (2012) sugiere que se conciba el activismo de los inmigrantes irregulares como un conjunto de “momentos” que, estudiados de manera aislada, al parecer carecen de importancia pero, en su conjunto, se pueden comprender como una lucha social y una historia en proceso.

Los autores analizan movimientos y procesos concretos. Anderson, Sharma y Wright (2012) analizan el activismo del movimiento *No Borders*. Inda (2011) documenta la participación de los inmigrantes ilegales en los movimientos de protesta en Estados Unidos. McNevin (2012) estudia cómo la ciudad de Los Angeles reconoce y se adapta a la presencia de los inmigrantes indocumentados, al contrario que otras ciudades en aquel

país. McDonald (2012) analiza Toronto, y Squire y Bagelman (2012) estudian Sheffield como “ciudades santuarios” que facilitan el acceso a los servicios sociales, sin importar el estatus migratorio de la persona, deshaciendo la violencia fronteriza desde abajo. Walters (2010) propone el concepto “santuario” como el otro extremo de la exclusión fundadora de los “agambenianos”. Aquí, en vez de la exclusión radical, se observa la creación de espacios de seguridad, a pesar de la precariedad. Los inmigrantes que creen un ser en común a través de espacios de santuario, abren la posibilidad de impactar sobre la sociedad que les excluye parcialmente.

En este sentido, la frontera constituye el límite de una lucha social sobre la inclusión y la exclusión. El Estado no se constituye por la exclusión, sino a través de una compleja relación de poder y de resistencia. Los inmigrantes irregulares no se encuentran al otro lado de una frontera física, sino que están incluidos y excluidos al mismo tiempo y es por eso que los autores han propuesto comprender su situación como “ciudadanos inmanentes”, “ciudadanos insurgentes” (Balibar, 2005) o “ciudadanos ilegales” (Rigo, 2011). Decha (2010) sostiene que los inmigrantes enuncian el deseo de ser incluidos en la comunidad, demostrando que ya son parte de ella: irrumpen en las rutinas administrativas, en la construcción de normalidad y abren el debate sobre quién tiene derecho a hablar, quién cuenta y quién pertenece. El activismo inmigrante visibiliza esta paradoja de la soberanía.

La incoherencia de la inclusión excluida de los inmigrantes irregulares pone en cuestión la estructura de la frontera y el funcionamiento identificado en los tres espacios fronterizos. Esta paradoja abre la posibilidad de formular nuevos sentidos de las fronteras. Sin embargo, como argumenta Rigo (2011), “los conflictos no solo producen inconsistencias, sino también nuevos conflictos” (p. 211). Al tratar de repensar las fronteras, devuelve constantemente el problema de la desigualdad de la seguridad física, política y económica. Las luchas de los inmigrantes irregulares hacen visible, en los espacios menos afectados por la desigualdad más extrema, la otra cara de su bienestar. La otra cara de la modernidad llega a su centro, a los lugares que se creían inmunes a ella.

Aporte sustancial de los estudios culturales

Ahora bien, dentro de un contexto de desigualdad, repensar las fronteras se convierte en un problema extremadamente complejo que se mezcla con otra serie de desafíos. Para empezar, Gupta y Ferguson (2008) entienden que las representaciones del espacio en las ciencias sociales descansan en imágenes de quiebre, ruptura y disyunción. “La premisa de la discontinuidad constituye el punto de partida para teorizar los contac-

tos, los conflictos y las contradicciones entre las culturas y las sociedades” (p. 235). Lo que distingue a las sociedades, las naciones y las culturas se establece a partir de una división del espacio que, en apariencia, no plantea mayores problemas, fundada en el hecho de que estas entidades ocupan espacios “naturalmente” discontinuos. El espacio sería un plano neutro (continente), donde tiene lugar ello (contenido).

El naturalismo etnológico y el nacionalismo metodológico, con la suposición de que los espacios son autónomos, han permitido que “el poder de la topografía oculte exitosamente la topografía del poder” (Gupta y Ferguson, 2008, p. 238). “Tanto el naturalismo etnológico como el nacional presentan la relación entre los pueblos y los lugares como algo sólido, obvio, acordado, cuando de hecho se trata de nociones cuestionadas, inciertas y en flujo constante” (p. 242). De esta manera, de acuerdo a estos autores, se presume un isomorfismo entre espacio, lugar y cultura que genera una serie de problemas significativos.

El que aquí se plantea es el de aquellos sujetos que habitan la frontera, y de manera similar, y relacionada con la situación de los habitantes de la frontera, la de aquellos que viven de cruzarlas. Cada vez más personas viven en lo que Said (2004) ha llamado “una condición generalizada de desarraigo” (p. 18), en un mundo en el que las identidades están siendo, si no enteramente desterritorializadas, por lo menos territorializadas de otra manera.

Ahora bien, como sostiene Barth (1976), los límites a los cuales se debe dedicar atención son siempre límites sociales, aunque bien puedan contar con su concomitante territorial. Por lo tanto, si bien los estudios de área son importantes, el área no debe reducir la profundidad del estudio. Es el punto de partida de los estudios culturales y el vacío de los estudios internacionales.

A su vez, habitualmente, el razonamiento antropológico se funda en la premisa de que la variación cultural es discontinua: existen agregados de individuos, por un lado, que comparten esencialmente una cultura común y, por otro, diferencias conectadas entre sí que distinguen a esta cultura discreta de todas las demás (Barth, 1976, p. 1). Ello implica, por un lado, que los límites perduran a pesar del tránsito de personas a través de ellos; por el otro, que ciertas relaciones sociales estables, persistentes, y en cierta medida, relevantes, se conservan por encima de dichos límites. En ese correlato, el autor subraya que las distinciones categoriales persisten a pesar del tránsito e interacciones, no se disuelven.

El segundo punto importante, íntimamente vinculado con el anterior, incluso se podría decir que fundacional, es el proceso de identificación que opera en ello. La identidad es un concepto², una idea que no puede ser pensada en el modo antiguo, pero sin la cual ciertas cuestiones no pueden ser pensadas en absoluto.

En una aproximación discursiva de la identificación, Hall (1997) la concibe como una construcción, un proceso, siempre “en proceso”, nunca completo, que no es determinada. La identificación es, al fin y al cabo, condicional, atrapada en la contingencia (p. 2). En ese sentido, se trata de un proceso que opera a través de la diferencia³, y a decir del autor, supone un trabajo discursivo, el delineado y la marcación de *límites simbólicos*, la producción de “efectos de frontera”.

El concepto de identidad desplegado aquí es, primeramente, uno estratégico y posicional. La homogeneidad interna que el término identidad tiene como fundacional, es una forma construida de clausura, un proceso sobre determinado de “clausura” (Bhabha, 1994), donde cada identidad designa como necesario a un otro, incluso uno silenciado e indecible (Hall, 1996, p. 4). “La constitución de una identidad social es un acto de poder”, sostiene Laclau (1990), puesto que si “una objetividad logra parcialmente afirmarse a sí misma es sólo mediante la represión de aquello que la amenaza” (p. 33). Lo que está en juego es un conjunto de categorías y clasificaciones que son, a la vez, producto y condición de posibilidad de relaciones de poder.

Más allá del énfasis, ya sea en las interacciones para Barth o en las posiciones discursivas para Hall, se trata de pensar las identidades como el producto de las disputas entre las auto y hétero-identificaciones.

En tercer lugar, muchas veces las categorías estatales son naturalizadas y con ello se disuelve su intervención como actor activo de la producción de identificación. Según Segato (2007), la progresiva unificación planetaria y homogeneización de los modos de vida, así como la producción de nuevas formas de heterogeneidad —además del pluralismo que resulta de la emergencia de identidades transnacionales a través de procesos de etnogénesis o de radicalización de perfiles de identidad ya existentes—, constituyen dos tendencias opuestas que se le atribuyen al proceso de “globalización”.

² Hall (1997) retoma a Derrida, quien planteó pensar en el límite, y la emergencia irruptiva de un nuevo “concepto”, uno que no puede ser más, y nunca podrá ser, incluido en el régimen anterior.

³ Requiere de aquello que es dejado fuera, un afuera constitutivo, para consolidar el proceso.

El retrato resultante reside en lo que, reinterpretando la noción de bandas o franjas de “paisajes” de Appadurai (2001), la autora denomina “franjas de poblaciones o de bienes culturales” que atraviesan fronteras nacionales, estableciendo enlaces globales donde antes no existían. Pero la percepción de una tendencia contrapuesta surge como consecuencia de que este proceso también introduce o fortifica heterogeneidades en los órdenes nacionales.

Como marca Williams (1989), en general, el papel histórico del Estado nacional como forjador de alteridades, como instituidor de la diferencia, a lo largo de la historia es muy poco reconocido.

Es fundamental comprender que las estrategias de unificación implementadas por cada Estado nacional y las reacciones provocadas por esas estrategias, resultaron en fracturas peculiares en las sociedades nacionales, y es de estas fracturas peculiares que partieron, para cada caso, culturas distintivas, tradiciones reconocibles e identidades relevantes en el juego de intereses políticos (Segato, 2007, p. 8). Segato, en estrecha afinidad con la recuperación que Bhabha hace del sentido de la diferencia, enfatiza el papel de las interacciones e interrelaciones históricas en los procesos de subjetivación. En ese contexto, los Estados son poderosos catalizadores de alteridades históricas.

En definitiva, la producción y el trazado de líneas de fractura propias de procesos históricos particulares configuran una matriz de producción de diferencia, que la autora denomina “formación nacional de alteridad”, la cual nace de subjetividades localizadas y se opone a la complicidad entre, por un lado, etnicidades congeladas por una política de identidades globalizada y afín al neoliberalismo y, por el otro, el universalismo inherente al Estado moderno.

A decir de Grimson (2000), en un esfuerzo teórica y políticamente orientado a deconstruir las identificaciones nacionales, a veces se ha puesto un énfasis excesivo en la “inexistencia” de las fronteras para las poblaciones, produciendo una imagen congelada previa a la construcción del Estado, como si sus constantes intervenciones y sus complejos dispositivos hubieran podido no afectar y no involucrar de ningún modo significativo a las mismas (p. 201).

En ese contexto, la dimensión legal de la nacionalidad no coincide con las identidades nacionales socialmente reconocidas y las ciudadanías efectivamente ejercidas (Ka-

rasik, 2000, p. 169), puesto que, como afirma Grimson (2000), la constitución jurídica del límite necesita ser completada con su definición simbólica⁴.

A su vez, y en esa misma línea directriz, la antropología transnacional entiende que los límites en realidad no inmovilizan pero, curiosamente, se cruzan, como sostiene Hannerz (1997, p. 8). La noción que da cuenta de ello es la de “flujo”, lo cual implica una idea de movimiento (redistribución espacial) y una de proceso (tiempo). Como afirma Kroeber (1952), las civilizaciones deben ser abordadas “no como objetos estáticos, sino como procesos de flujo limitado en el tiempo” (p. 404). El punto fundamental es que estos “flujos”, “corrientes” tienen direccionalidad e intensidad.

Conclusiones

Los “estudios críticos de frontera” ayudan a comprender la práctica de las fronteras, pero corren el peligro de reafirmar las cosas “como son”. Las transformaciones que se han experimentado en la política mundial, dan lugar a argumentos que destacan la múltiple fragmentación e interconexión entre personas, sociedades y Estados a distintos niveles. Esta crítica enfatiza que han surgido nuevas relaciones complejas, que están haciendo borroso e impotente el sujeto estatal de las relaciones internacionales (Camilleri y Falk, 1992, p. 3).

Precisamente por ello, son necesarias nuevas perspectivas que inquieren sobre dicotomías y límites conceptuales que han sido impuestos con la ayuda de una ciencia social, que se contenta con tomar determinados supuestos ontológicos y epistemológicos por dados, como fundamentos para —pero separados de— la investigación empírica.

Los enfoques que han comenzado a surgir en el nexo entre relaciones internacionales y estudios culturales, hacen problemáticos aspectos que, con frecuencia, han sido ignorados o desplazados, a pesar de ser fundamentales para construir nociones sobre los entes políticos. Nuevas posibilidades de reflexión sobre lo político aparecen si se trabaja sobre los límites, pretendidamente unívocos, entre identidad/diferencia, interior/exterior, entre otros. El cambio de perspectiva supone inquirir sobre tales dicotomías como

⁴ En el caso argentino, el rechazo explícito del *ius sanguinis* y los derechos fundados en concepciones hereditarias del territorio, y la consagración legal del *ius solis* como vía de acceso a la ciudadanía, se acompañó con una narrativa nacional fundada en la ruptura con la tierra y la cultura de los ancestros y la adopción del modelo de sociedad propuesto por las clases dirigentes.

construcciones que contribuyen a crear y recrear imágenes sobre la naturaleza y vida de objetos y sujetos políticos.

Si se quiere poner en movimiento esos axiomas sobre actores-Estados monolíticos e intemporales, fundados sobre formas territoriales e identidades políticas situadas en contenedores impermeables y mutuamente excluyentes, se debe adoptar una postura que no entienda los sujetos y objetos del escenario internacional como algo dado, sino como parte de prácticas ontogénicas que los definen y *re*-definen. Esto es, subrayar que no se trata de estudiar un lenguaje que hablaría mera y simplemente sobre cosas, sino que, además, contemple cómo en el discurso se construyen objetos y sujetos políticos.

Debe tenerse en cuenta cómo se construyen los significados de las fronteras que distinguen un espacio político de otro, una construcción que hace de algunas personas ciudadanos y constituye a otras como objetos extraños para la comunidad política de un Estado territorial. Con esto, no se hace solo referencia a las normas jurídico-constitucionales que son el resultado cuasi “material” de las prácticas de inclusión y exclusión, sino sobre todo a los procesos retóricos en los que se construyen imágenes de límites impermeables y dados.

Es importante insistir en que los procesos historiográficos de identificación/ diferenciación política no constituyen fuentes de univocidad interpretativa, sino que son prácticas que desde sucesivos *presentes* pretenden construir memoria y continuidad para entes políticos. No se trata, únicamente, de estudiar cómo las fronteras se construyen en el espacio y en el tiempo, sino con ello también ver qué estatus y qué funciones se atribuyen a las líneas divisorias en el tiempo y en el espacio. Por ello, es cuestión de preguntarse cómo, a partir de determinadas afirmaciones sobre la naturaleza de las fronteras, se establecen posturas frente a la relación entre lo que se define y *re*-define como exterior-interior, diferencia-identidad.

Referencias

- Albert, M., Jacobson, D., y Lapid, Y. (2001). *Identities, Borders, Orders: Rethinking International Relations Theory*. Minneapolis, Minnesota: University of Minnesota Press.
- Anderson, B., Sharma, N., y Wright, C. (2012). ‘We are all foreigners’: No Borders as a Political Project. En P. Nyers y K. Rygiel (eds.), *Citizenship, Migrant Activism and the Politics of Movement* (pp. 73-92). London, UK: Routledge.

- Andrijasevic, R. (2010). From Exception to Excess: Detention and Deportation Across the Mediterranean Space. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement* (pp. 147-166). Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. México: Ediciones Trilce, Fondo de Cultura Económica.
- Bhabha, H. (1994). *The Location of Culture*. London, UK: Routledge.
- Balibar, E. (2005). *Violencias, identidades y civilidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Barth, F. (comp.). (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bhartia, A. (2010). Fictions of Law: The Trial of Sulaiman Oladokun, or Reading Kafka in an Immigration Court. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement* (pp. 320-356). Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Bigo, D. (2011). Freedom and Speed in enlarged borderzones. En V. Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (pp. 31-51). London, UK: Routledge.
- Biswas, S., y Nair, S. (eds.). (2010). *International Relations and States of Exception: Margins, Peripheries, and Excluded Bodies*. Oxon, UK: Routledge.
- Cornelisse, G. (2010). Immigration, Detention and the Territoriality of Universal Rights. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement* (pp. 101-123). Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Coutin, S. (2010). Legal exclusion and dislocated subjectivities: The deportation of Salvadoran Youth from the United States. En V. Squire, (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (pp. 169-184). London, UK: Routledge.
- De Genova, N., y Peutz, N. (2010). Introduction. En De Genova y N. Peutz (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement* (pp. 1-33). Durham, North Carolina: Duke University Press.

-
- Decha, T. (2010). Imperceptible naked lives: Constructing a theoretical space to account for non-statist subjectivities. En S. Biswas y S. Nair (eds.), *International Relations and States of Exception: Margins, Peripheries, and Excluded Bodies* (pp. 116-140). Oxon, UK: Routledge.
- Grimson, A. (2000). *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: Ciccus, La Crujía.
- Gupta, A., y Ferguson, J. (2008). Más allá de la cultura: espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda* 7, 233-256.
- Hall, S. (1997). *Representation. Cultural Representations and Significance Practices*. London, UK: Sage, Open University Press.
- Hall, S., y Du Gay, P. (1996). *Questions of cultural identity*. London, UK: Sage Publications.
- Hannerz, U. (1997). Fluxos, fronteras, híbridos: palabras-chave da antropología transnacional, *Mana* 3 (1), 7-39.
- Huysmans, J. (2006). *The Politics of Insecurity: Fear, Migration and Asylum in the EU*. London, UK: Routledge.
- Inda, J. (2011). Borderzone of Enforcement: Criminalization, Workplace Raids, and Migrant Counterconducts. En V. Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (pp. 74-91). London, UK: Routledge.
- Johnson, H. (2012). Moments of Solidarity, Migrant Activism and (Non) Citizens at Global Borders: Political Agency at Tanzanian Refugee Camps, Australian Detention Centers and the European Border. En P. Nyers y K. Rygiel (eds.), *Citizenship, Migrant Activism and the Politics of Movement* (pp. 109-129). London, UK: Routledge.
- Karakayali, S., y Rigo, E. (2010). Mapping the European Space of Circulation. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement* (pp. 123-147). Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Karasik, G. (2000). Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana. En Grimson, A. (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires, Argentina: Ciccus-La Crujía.

- Kroeber, A. (1952). *The Nature of Culture*. Chicago, Illinois: University of Chicago Press.
- Laclau, E. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. London, UK: Verso.
- Maira, S. (2010). Radical Deportation: Alien Tales from Lodi and San Francisco. En N. De Genova y N. Peutz (eds.), *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement* (pp. 295-329). Durham, North Carolina: Duke University Press.
- Mezzadra, S. (2011). The Gaze of Autonomy: Capitalism, Migration and Social Struggles. En V. Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (pp. 121-143). London, UK: Routledge.
- Mcnevin, A. (2012). Undocumented Citizens? Shifting Grounds of Citizenship in Los Angeles. En P. Nyers y K. Rygiel (eds.), *Citizenship, Migrant Activism and the Politics of Movement* (pp. 165-184). London, UK: Routledge.
- Nyers, P., y Rygiel, K. (eds.). (2012). *Citizenship, Migrant Activism and the Politics of Movement*. London, UK: Routledge.
- Parker, N., y Vaughan-Williams, N. (2009). Lines in the Sand? Towards and Agenda for Critical Border Studies. *Geopolitics* 14 (3), 582-587.
- Rajaram, P. (2010). Dystopic Geographies of Empire. En S. Biswas, y S. Nair (eds.), *International Relations and States of Exception: Margins, Peripheries, and Excluded Bodies* (pp. 71-95). Oxon, UK: Routledge.
- Rajarm, P., y Grundy-Warr, C. (2007). *Borderscapes: Hidden Geographies and Politics at Territory's Edge*. Minneapolis, Minnesota: University of Minnesota Press.
- Rigo, E. (2011). Citizens despite Borders: Challenges to the Territorial Order of Europe. En V. Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (pp. 31-51). London, UK: Routledge.
- Rygiel, K. (2011). Governing Borderzones of Mobility through E-borders: The Politics of Embodied Mobility. En V. Squire (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (pp. 143-169). London, UK: Routledge.
- Said, E. (2004). *Orientalismo*. Buenos Aires: Ed. Libertarias.

-
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Squire, V. (ed.). (2011). *The Contested Politics of Mobility: Politizing Mobility, Mobilizing Politics*. London, UK: Routledge.
- Squire, V., y Bagelman, J. (2012). Taking Not Waiting: Space, Temporality and Politics in the City as Sanctuary Movement. En P. Nyers, y K. Rygiel (eds.), *Citizenship, Migrant Activism and the Politics of Movement* (pp. 146-165). London, UK: Routledge.
- Tagma, H. (2010). Biopower as a supplement to sovereign power: Prison camps, war and the production of excluded bodies. En S. Biswas, y S. Nair (eds.), *International Relations and States of Exception: Margins, Peripheries, and Excluded Bodies* (pp. 161-186). Oxon, UK: Routledge.
- Vaughan-Williams, N. (2009). *Border Politics: the Limits of Sovereign Power*. Edinburgh, UK: Edinburgh University Press.
- Walters, W. (2010). Rezoning the Global. En V. Squire, (ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (pp. 51-74). London, UK: Routledge.
- Wight, M. (1996). Why Is There No International Theory? En M. Butterfield y M. Wight (eds.), *Diplomatic Investigations* (pp. 17-34). London, UK: Allen and Unwin.
- Williams, B. (1989). A CLASS ACT: Anthropology and the Race to Nation Across Ethnic Terrain. *Annual Review of Anthropology* 18, 401-444.
- Zureik, E., y Salter, M. (2005). *Global Surveillance and Policing: Borders, security, identity*. Cullompton, UK: Willan Publishing.